

# ACTA DE LA III REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

QUE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8º, 9º Y 10º DE LA LEY NO. 165 QUE CREA LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2011, ASÍ COMO LOS ARTÍCULO 39 Y 40 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, SE PROCEDE A ELABORAR EL ACTA DE LA II REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA.

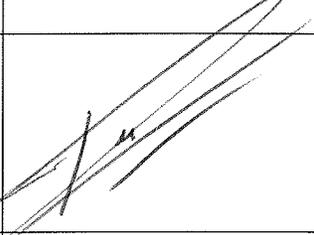
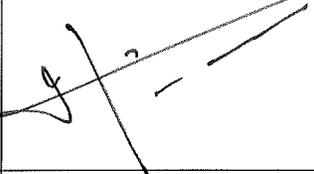
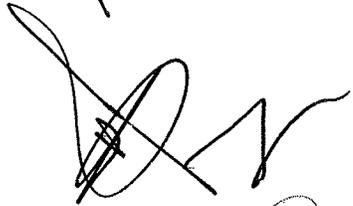
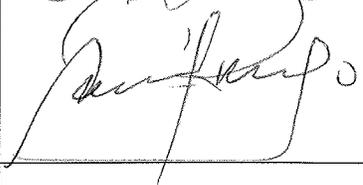
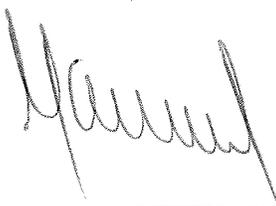
Es entonces, que siendo las 12:00 pm (doce horas) del día 14 (catorce) de junio de 2013 (dos mil trece), en la Sala de Juntas de Licitaciones de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, se da inicio a la III Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación del quórum legal por parte del Comisario
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Lectura del Acta de la sesión anterior
- V. Informe del Procurador
- VI. Informe del Comisario
- VII. Lectura y Discusión y, en su caso aprobación de los siguientes asuntos:
  1. Corrección en nombramientos
  2. Modificación al nivel salarial del personal temporal
  3. Contratación de personal
  4. Organigrama
  5. Manual de organización y procedimientos
  6. Estados Financieros al cierre del 2012
  7. Superávit acumulado al cierre 2012, según avance presupuestal
  8. Calendario anual de reuniones de las juntas directivas
  9. Programa Operativo Anual 2013 y Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2013
- VIII. Asuntos Generales
- IX. Resumen de acuerdos aprobados
- X. Clausura

## LISTA DE ASISTENTES

**ACTA DE LA III REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)**

INTEGRANTES	FIRMA
<p align="center">ING. VLADIMIR BARBOZA VASQUEZ SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO DE SIDUR</p> <p>EN SU CARÁCTER SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA</p>	
<p align="center">C.P. RUBEN ARTEAGA CORDOVA</p> <p>EN SU CARÁCTER SUPLENTE DEL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA</p>	
<p align="center">L.A.E. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN APODACA DIRECTOR GENERAL DE CADENAS PRODUCTIVAS</p> <p>EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL SECRETARIO DE HACIENDA.</p>	
<p align="center">ING. FRANCISCO JAVIER HIGUERA MARTINEZ DIRECTOR FORESTAL DE SAGARHPA</p> <p>EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL SECRETARIO DE SAGARHPA</p>	
<p align="center">LIC. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ ARIAS DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE CEDES</p> <p>EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMISIONADO EJECUTIVO DE CEDES</p>	
<p align="center">C.P. VENTURA SANCHEZ CASTRO</p> <p>COMISARIO PUBLICO CIUDADANO</p>	
<p align="center">ING. ARTURO PEINADO BARRAGÁN</p> <p>EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DESIGNADO.</p>	
<p align="center">C.P. MARIO MENDIVIL CECEÑA</p> <p>TITULAR OCDA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA</p>	



## ACTA DE LA III REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8º de la Ley No. 165 que Crea a la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, así como los artículos 13 y 15 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las entidades de la Administración Pública Paraestatal, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado en fecha 2º de febrero del 2006, resultó que el Secretario Técnico y el Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, previamente a la sesión comprueban mediante los oficios correspondientes, que el Ing. Vladimir Barboza Vásquez, Subsecretario de Desarrollo Urbano de SIDUR, fue debidamente acreditado para que fungiera como Suplente del Presidente de la Junta Directiva, así también el C.P. Rubén Arteaga Córdova, en su carácter suplente del Vicepresidente de la Junta Directiva.

Asimismo comprueban que el L.A.E. Christian Gilberto Lardin Apodaca, Director General de Cadenas Productivas, suple en la presente sesión al Vocal de la Secretaría de Hacienda, el Ing. Francisco Javier Higuera Martínez, Director Forestal de La Subsecretaria de Ganadería de Sagarhpa suple al Vocal de Sagarhpa y el Lic. Francisco Javier Hernández Arias, Director General Jurídico de Cedes, suple al Vocal de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.

La reunión fue presidida por el C. Ing. Vladimir Barboza Vásquez, Subsecretario de Desarrollo Urbano de SIDUR, en su carácter de Suplente del Presidente de la Junta Directiva, quien después de dar la bienvenida a los integrantes de la Junta y en apego a la orden del día, el Comisario Ciudadano Ventura Sánchez Castro, verificó la lista de asistencia y determinó la existencia del quórum legal, informando de este hecho a quien preside la presente Junta para que continuara con la sesión.

**En desahogo del punto III y IV, el Ing. Arturo Peinado Barragán, dio lectura al Orden del Día y preguntó a los asistentes que si estaban de acuerdo, aprobándose por unanimidad. Así mismo, dio lectura a las Actas de las Sesiones anteriores.**

**Para desahogar el punto V, el Secretario Técnico y Procurador Ambiental del Estado de Sonora rinde su informe,** en el mismo se presenta el cumplimiento de la ejecución de Acuerdos y Resoluciones aprobados en sesiones anteriores en la II Reunión Ordinaria de la Junta Directiva celebrada el 13 de julio de 2012 y en la I Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva celebrada el 10 de octubre de 2012, presentando el avance que guardan al 30 de abril de 2013, los cuales en su mayoría se encuentran concluidos, a excepción de los Acuerdos que requieren para su conclusión recursos financieros, materiales y/o humanos, tal es el caso del **Acuerdo 02/II/2012**, mediante el cual los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad el Organigrama de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, en los términos presentados en dicha reunión, así como el **Acuerdo 03/II/2012** mediante el cual los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad la transferencia de los recursos humanos de CEDES a la Procuraduría Ambiental del

**ACTA DE LA III REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)**

Estado de Sonora y la contratación de personal para llevar a cabo las funciones inherentes a la Procuraduría, en los términos presentados en esta reunión. **Pendiente lo referente a la contratación de personal.**

Ahora en relación al **Acuerdo 06/II/2012**: mediante el cual los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad, iniciar los trámites para solicitar vehículos que han sido decomisados por la Secretaría de Hacienda, en los términos presentados en esta reunión. – **Pendiente**, en este Acuerdo y derivado de la Situación de Austeridad que guarda el Gobierno del Estado de Sonora se solicitó a los integrantes de la Junta tener por descartado el mismo.

Posteriormente, el Procurador Ambiental en su carácter de Secretario Técnico cede la palabra a la Mtra. Yadira Ideth González Pardo, Subdirectora de Contabilidad y Presupuesto, para que diera a conocer los Estados Financieros de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora; al respecto, presentó el Estado de la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012 de acuerdo a la siguiente tabla:

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
Fondo fijo de caja	3,000.00	Deducciones de nómina	99,302.74
Bancos	1,627,929.97	Acreedores Diversos	11,443.64
Deudores de caja de ahorro	32,679.32	Obligaciones por pagar a corto plazo	66,122.50
		Impuestos y Cuotas Retenidas	80,325.88
<b>Total ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1,663,609.29</b>	<b>Total PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>257,194.76</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>		<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	
Activos Intangibles	13,676.40		
Bienes Muebles	3,775,260.74	<b>Total PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0.00</b>
<b>Total ACTIVO FIJO</b>	<b>3,788,937.14</b>	<b>SUMA DEL PASIVO</b>	<b>257,794.76</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>CAPITAL</b>	
Activos Diferidos	28,620.00	<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	
		<b>Total PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>0.00</b>
<b>Total ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>28,620.00</b>	<b>PATRIMONIO GENERADO</b>	
		<b>Total PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>0.00</b>
		Patrimonio	3,788,937.14
		Utilidad o Pérdida del Ejercicio	1,435,034.53
		<b>SUMA DEL CAPITAL</b>	<b>5,223,971.67</b>
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>5,481,166.43</b>	<b>SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>5,481,166.43</b>

## ACTA DE LA III REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

Asimismo, llevó a cabo un análisis de la información financiera.

### Activos:

El activo circulante, refleja un saldo en caja y bancos por \$1.6 millones de pesos, de los cuales 223 mil corresponden para el pago de aportaciones laborales \$1.3 millones al gasto de operación de la Procuraduría, para pago de cuotas retenidas a trabajadores, impuestos, acreedores y demás obligaciones contraídas por la PROAES.

El rubro de activos fijos está representado por el patrimonio de la PROAES. Destacan en este rubro los bienes muebles, como son equipo de transporte que representa un 79.08% del activo, el mobiliario y equipo de oficina que representa un 20% y un 10% los bienes intangibles como son licencias y software.

Los activos diferidos constan de depósitos en garantía y renta del edificio.

### Pasivos:

De los \$257 mil pesos que refleja el pasivo, destacan las deducciones de nómina por más de \$ 99 mil pesos, los impuestos y cuotas retenidas por poco más de \$ 80 mil pesos, y en menor proporción ,las obligaciones por pagar a corto plazo por \$ 66 mil pesos y los acreedores por \$ 11 mil pesos.

### Patrimonio:

Los resultados obtenidos reflejan una utilidad de operación de \$ 5.4 millones.

Posteriormente, presentó el Estado de Resultados del 01 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2012 de acuerdo a la siguiente tabla:

	Periodo	%	Acumulado	%
<b>Ingresos</b>				
<i>PARTICIPACIÓN, APORT., TRANSF, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS</i>				
Transferencia	1,305,667.51	100.00	5,014,620.13	99.17
Total PARTICIPACIÓN	1,305,667.51	100.00	5,014,620.13	99.17
<b>OTROS INGRESOS</b>				
Otros Ingresos	0.00	0.00	41,724.20	0.83
Total OTROS INGRESOS	0.00	0.00	41,724.20	0.83
<b>Total Ingresos</b>	<b>1,305,667.51</b>	<b>100.00</b>	<b>5,056,344.33</b>	<b>100.00</b>
<b>Egresos</b>				
<i>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</i>				
Servicios Personales	897,472.79	68.75	2,697,023.88	53.34
Materiales y Suministros	46,932.01	3.60	181,449.36	3.57
Servicios generales	44,166.35	3.38	548,751.96	10.85

**ACTA DE LA III REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)**

Total GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	988,571.15	75.71	3,427,225.20	67.77
Bienes Muebles e Inmuebles	194,084.60	14.87	194,084.60	3.84
<b>Total Egresos</b>	<b>1,182,655.75</b>	<b>90.58</b>	<b>3,621,309.80</b>	<b>71.61</b>
<b>Utilidad (o Pérdida)</b>	<b>123,011.76</b>	<b>9.42</b>	<b>1,435,034.53</b>	<b>28.39</b>

Señalando que la aportación de subsidio por parte del Gobierno del Estado representa el 100% de los ingresos de esta Procuraduría, recibiendo el 94% del presupuesto autorizado por la Secretaria de Hacienda para el Ejercicio 2012.

Hasta el 31 de diciembre de 2012 no se obtuvieron ingresos por la captación de recursos propios, debido a los recursos no entregados por parte de la Dirección de Control Presupuestal de la Secretaria de Hacienda, por concepto de *multas por incumplimiento de obligaciones ambientales*

Es importante citar la reducción de la última ministración para gasto de operación de esta Procuraduría por un monto de \$ 508 mil pesos, misma que no fue recibida.

En cuanto a los egresos, cabe destacar los servicios personales representan un 74.4% del total de los egresos, los servicios generales un 15.16% y los bienes muebles e inmuebles un 5.3% y un 5% los materiales y suministros.

El ejercicio del gasto al 31 de Diciembre del 2012 se realizó conforme a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, así como a los lineamientos de austeridad para el ejercicio del gasto en el Presupuesto de Egresos, emitido por el Gobierno del Estado.

Posteriormente se presenta una Justificación por el déficit al 31 de Diciembre de 2012

PARTIDA	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	ACUMULADO	UTILIDAD
1000	584,896.00	2,848,576.75	2,697,023.88	151,552.87
2000	229,260.00	229,260.00	181,449.36	47,810.64
3000	1,689,779.60	1,689,779.60	548,751.96	1,141,027.64
5000	550,000.00	550,000.00	194,084.60	355,915.40
<b>TOTAL</b>	<b>3,053,935.60</b>	<b>5,317,616.35</b>	<b>3,621,309.08</b>	<b>1,696,306.55</b>

PARTIDA 1000.- El presupuesto original consideraba la apertura de plaza para personal del área jurídica, indispensable para el cumplimiento del objetivo de esta procuraduría, sin embargo, dichas plazas no fueron autorizadas, quedando en el presupuesto el importe de la misma.

PARTIDA 2000.- La utilidad reflejada en esta partida es producto de la aplicación del decreto de austeridad, con respecto a gasolina, y otros suministros de materiales. Cabe mencionar que previéndose la autorización del Reglamento Interno, se limitaron gastos, para ejercerlos una vez

## ACTA DE LA III REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

publicado el Reglamento en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, pero esto no fue publicado, sino hasta el 06 de Diciembre del 2012

PARTIDA 3000.- El presupuesto original contemplaban gastos importantes en esta partida, principalmente en viáticos y gastos de camino, los cuales no fueron ejercidos, por falta de publicación de Reglamento Interno.

PARTIDA 5000.- El ahorro en la compra de mobiliario y equipo de oficina, origino la utilidad en esta partida

Continuando con el Informe del Procurador se presenta en el III punto el AVANCE PRESUPUESTAL, COMPRENDIENDO INGRESOS Y EGRESOS, POR PARTIDA PRESUPUESTAL;

Con relación a la **Meta financiera** se señala lo siguiente:

Para el ejercicio 2013, la PROAES presento un proyecto de presupuesto por el orden de los \$ **100'000,000.00**, de los cuales se autorizaron en el ley de egresos \$ **15'600,000.00**, mismos que son considerados como recursos a recaudar por el Organismo, esto sin considerar los gastos de operación en virtud de ser un órgano de reciente creación. Por lo anterior, este organismo solicitó una ampliación al presupuesto autorizado siendo ampliado a \$ **6'000,000.00** más, correspondiendo el 34% para el gasto de operación y 66% para gasto de la partida 1000, mismos que cubrirán la nómina hasta el mes de junio aproximadamente.

Del presupuesto total de \$ **21'600,000.00**, el 28% corresponden a aportaciones del Gobierno del Estado y el 72% restante proviene de Recursos Propios derivados de las multas Administrativas impuestas por esta Procuraduría Ambiental.

Concepto	Ingresos Aprobados 2013	Modificado	Recibidos al 30/04/2013	Avance %	Ejercido al 30/04/2013	Resultado de operación
Subsidio	-	6,000,000.00	2,431,381.72	40.52	2,931,641.63	-500,259.91
Recursos Propios	15,600,000.00	15,600,000.00	-	-	-	-
<b>Total</b>	15,600,000.00	21,600,000.00	15,600,000.00	40.52	2,931,641.63	-500,259.91

Cabe hacer mención que los importes recibidos hasta el cierre de abril del 2013, son cantidades exclusivamente para el pago de la partida 1000, destacando que en el mes de mayo se recibieron dos ministraciones de \$ **166,666.66 pesos**, recursos para el gasto de operación por parte de la Secretaría de Hacienda, correspondientes a los meses de Enero y Febrero.

**ACTA DE LA III REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)**

En relación a la recaudación de Recursos Propios, esta se está viendo afectada debido a las diversas gestiones que se tienen que realizar para recuperar dichos ingresos por concepto de multas administrativas, además que no se ha conformado con los recursos humanos necesarios e indispensables para dar debido cumplimiento a la estructura orgánica aprobada y publicada en el Reglamento Interior de esta Procuraduría Ambiental, y dar así el debido cumplimiento a la Ley de creación de este Organismo, afectando además considerablemente el balance de esta Procuraduría.

Asimismo se presenta información referente a los Gastos del Subsidio y Recursos Propios 2013 de acuerdo a las siguientes tablas:

Clave	Capítulo	Presupuesto 2013	Modificado	Variación %	Ejercido al 30 Abril 2013	Saldo por ejercer
1000	Servicios Personales	7,879,768.20	11,879,768.20	50.76	2,650,742.17	9,229,026.03
2000	Materiales y Suministros	2,674,826.75	3,412,700.75	27.58	64,156.06	3,348,544.69
3000	Servicios Generales	3,538,405.05	4,800,531.05	35.66	216,743.4	4,583,787.65
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	1,507,000.00	1,507,000.00	-	-	1,507,000.00
<b>Total</b>		<b>15,600,000.00</b>	<b>21,600,000.00</b>	<b>38.46</b>	<b>2,931,641.63</b>	<b>18,668,358.37</b>

El ejercicio del gasto al 30 de Abril se realizó conforme a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, así como a los lineamientos de austeridad por el Gobierno del Estado.

PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	Abril 2013		
		ANUAL	MENSUAL	ACUMUALDO
		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	30-Abril-13
2000	Materiales y Suministros	2,674,826.75	222,902.23	64,156.06
3000	Servicios Generales	3,538,405.05	294,867.09	216,743.4
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	1,507,000.00	125,583.33	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>7,720,231.80</b>	<b>643,352.65</b>	<b>280,899.46</b>

Una vez concluido el Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos por partida presupuestal, el Ing. Arturo Peinado Barragán en su carácter de Secretario Técnico cede la palabra al Lic. José Coronado Celaya, Subprocurador Ambiental del Estado de Sonora, para efectos de que rinda el informe referente al avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

## ACTA DE LA III REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

Al respecto el Lic. José Coronado Celaya, presenta primeramente un informe de las actividades y acciones realizadas en el ejercicio fiscal 2012.

Manifestando que dado que la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora se creó a través del Decreto No. 165 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado del 07 de Noviembre de 2011, el cual entra en vigor 90 días después de su publicación, siendo esta el 05 de Febrero de 2012, no contó con Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2012.,

Las actividades realizadas durante el tercer y cuarto trimestre de 2012 fueron las siguientes:

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Registro en la Administración Pública Estatal.	junio-2012	Se obtuvo el registro en la Administración Pública Paraestatal bajo el número SH/DGCG-1/14/06/12.
Designación de Comisario Público.	junio-2012	Se nombra al Comisario Público Ciudadano
Alta del Registro Federal de Causante	junio-2012	Se obtuvo la clave del RFC No. PAE111107GY2
Integración de Junta Directiva	junio-2012 se convocó	21 de junio se llevó a cabo la instalación y constitución de la misma
Reuniones con la Junta Directiva	Julio y Octubre 2012	13-julio de 2012 10-octubre-2012
Firma de Convenio Isssteson	julio-2012	se firmó el convenio correspondiente
firma de Contrato colectivo de trabajo con el Sindicato	Diciembre 2012	se llevó a cabo la firma correspondiente
Elaboración, revisión y aprobación del Reglamento Interior.	junio y julio 2012	06 diciembre de 2012 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora
Elaboración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2013	Octubre -2012	
Atención y seguimiento a quejas y/o denuncias en materia ambiental	Julio – Diciembre 2012	14 denuncias ambientales
Elaboración de proyectos en materia ambiental		En proceso
Propuestas de reformas y adiciones a la ley no. 171 del equilibrio ecológico y protección al ambiente del Estado de Sonora y a la ley 165 que crea la Procuraduría Ambiental.	Junio 2012	Se envió a la Coordinación Ejecutiva de Estudios Legislativos y Reglamentarios
Transferencia de recursos humanos, materiales y financieros de Cedes a la Procuraduría Ambiental.	2012	Se llevó a cabo la transferencia de acuerdo a lo establecido en la Ley que crea a la Procuraduría Ambiental

**ACTA DE LA III REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)**

Reunión en Sagarpa con el Instituto Mexicano de Biocombustibles A.C. y representantes de organismos Federales, Estatales, universidades y asociaciones civiles	Diciembre-2012	
Se llevaron a cabo visitas de vigilancia para efecto de recabar información para la elaboración de órdenes de inspección y proceder con las visitas de inspección	2012	

Asimismo, informa sobre las metas establecidas en el Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2013 que comprende el periodo de Enero 2013 - Abril 2013 por cada una de las Unidades Administrativas de la Procuraduría Ambiental que están en funcionamiento.

**INFORME DE AVANCES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA**

**UR 1. PROCURADURÍA AMBIENTAL.**

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Celebración del día mundial de los humedales 2013	01-feb-2013	En el Estero el Soldado, San Carlos, Municipio de Guaymas
Asistencia a la Inauguración del Biodigestor demostrativo	07-feb-2013	Aconchi, Sonora
Reunión sobre la Instalación del Comité Estatal para la Atención de Incendios Forestales Temporada 2013	08-feb-2013	En la sala de Juntas de la SAGARHPA
Reunión con el Ing. Joel Reyna Lizárraga, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales del Ayuntamiento de SLRC	25 feb-2013	En relación al relleno sanitario que se pretende poner en operación, en San Luis Río Colorado.
Reunión de la XIV Asamblea Ordinaria de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales de los Estados y Encuentro Nacional de Autoridades Ambientales	8 y 9-abril-2013	Ciudad de México
Asistencia a la semana de Ingeniería Ambiental Industrial 2013, Universidad Estatal de Sonora	24-abril-2013	Holiday Inn, Hermosillo, Sonora

# ACTA DE LA III REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

## UR 2. SUBPROCURADURÍA AMBIENTAL.

### “Programas de procedimientos y acciones operativas de las Unidades Administrativas”.

Las Unidades Administrativas adscritas a la Subprocuraduría Ambiental llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Dirección General de Inspección y Vigilancia:** Se llevaron a cabo vistas de vigilancia, elaboración de órdenes y visitas de inspección así como de acuerdos de irregularidades y resoluciones administrativas, así como la notificación de oficios emitidos.
- **Dirección General de Recursos Naturales y Fomento Ambiental:** Se encuentra elaboración de los planes de acción así como de las medidas necesarias que permitan desarrollar las actividades programadas, las cuales serán llevadas a cabo cuando se libere el Presupuesto y se pueda estructurar dicha Dirección con el personal e infraestructura que requiere para ejercer sus atribuciones.
- **Dirección General de Planeación y Política Ambiental:** Por último, en esta Dirección no se llevaron a cabo procedimientos y/o acciones, debido a que no se cuenta con un Presupuesto que permita estructurar dicha Dirección con el personal e infraestructura que requiere para ejercer sus atribuciones.

Por último dentro de los procedimientos y acciones operativas de esta Subprocuraduría Ambiental, se ha dado seguimiento a las gestiones realizadas tanto ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), como la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE), en relación a los proyectos en materia ambiental que serán financiados con los recursos asignados al Programa de Fortalecimiento Ambiental de las Entidades Federativas.

Asimismo, se ha dado seguimiento al Programa de Trabajo del Sistema de Control Interno Institucional.

Se trabajó en la Elaboración del programa Estatal de Fortalecimiento Institucional

### “Atención y seguimiento a quejas y/o denuncias en materia ambiental dentro del ámbito de jurisdicción ambiental”.

Se han recibido **33 denuncias en materia ambiental**, mismas que cumplieron con los requisitos que establece el Artículo 206 de la Ley 171 del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, elaborándose el Oficio de Admisión correspondiente y turnándose la denuncia a la Dirección General de Inspección y Vigilancia para el procedimiento correspondiente.

# ACTA DE LA III REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

## UR 3. DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

**META 1.-** Se emitieron 22 Resoluciones Administrativas

**META 2.-** Se realizaron 41 Visitas de Inspección derivadas de denuncia ó del Programa de Inspección.

**META 3.-** Se emitieron 40 Acuerdos de Irregularidades del Procedimiento Administrativo de Inspección y Vigilancia.

**META 4.-** Acuerdos de los diferentes Recursos Legales - no se emitió ningún acuerdos de en virtud de que su emisión depende de los recursos legales que se interpongan ante la Procuraduría Ambiental, siendo el caso que en este periodo no ingresaron recursos.

## UR4. DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y PLANEACIÓN AMBIENTAL.

En lo referente a esta Dirección General, no se presenta avance de las metas y acciones establecidas en el Programa Operativo Anual 2013, debido a que no se cuenta con los recursos necesarios que permitan estructurar dicha Dirección con el personal e infraestructura que requiere para llevar a cabo las metas y acciones inherentes a la misma.

## UR 5. DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS NATURALES Y FOMENTO AMBIENTAL.

En lo referente a esta Dirección General, no se presenta avance de las metas y acciones establecidas en el Programa Operativo Anual 2013, debido a que no se cuenta con los recursos necesarios que permitan estructurar dicha Dirección con el personal e infraestructura que requiere para llevar a cabo las metas y acciones inherentes a la misma.

Sin embargo, en espera tanto del Presupuesto como de una estructura adecuada, se continúa en la elaboración de los Planes de Acción así como de las medidas necesarias las cuales permitirán a la Dirección General desarrollar las actividades programadas.

## UR 6. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.

En lo referente a esta Dirección General, no se presenta avance de las metas y acciones establecidas en el Programa Operativo Anual 2013, debido a que no se cuenta con los recursos necesarios que permitan estructurar dicha Dirección con el personal e infraestructura que requiere para llevar a cabo las metas y acciones inherentes a la misma.

# ACTA DE LA III REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

Sin embargo la Dirección General de Inspección y Vigilancia llevó a cabo la Notificación de Oficios emitidos.

## UR 7. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

**META 1.-** Coordinar la integración, consolidación ejecución y control del presupuesto de ingresos y egresos de la Procuraduría, así como tramitar la recuperación de ingresos generados por conceptos de multa, con base a la normatividad establecida.

- ✓ Se han realizado las gestiones indicadas por la Secretaria de Hacienda, para que mediante el procedimiento administrativo requerido, los ingresos captados como crédito fiscal por el pago de las multas de las sanciones administrativas, se canalice a esta Procuraduría, primeramente, mediante la definición de la clave de concepto de cobro: *Multa Administrativa de la Procuraduría Ambiental*, así como, obtener un informe mensual del Departamento de Impuestos y Derechos Estatales de la SH sobre el estatus de los créditos que se han dado de alta en el Sistema y , por parte de la Dirección de Rendición de Cuentas, obtener un informe mensual sobre los ingresos recaudados por el mismo concepto.

**META 2.-** Elaborar informes trimestrales de cumplimiento de metas y ejercicio presupuestal de las Unidades Administrativas.

- ✓ Trimestralmente se hacen llegar a Subprocurador Ambiental el cumplimiento de las metas establecidas por cada Unidad administrativa, para después ser integradas en un informe general que se le envía al Procurador.

**META 3.-** Proporcionar mensualmente los Estados financieros de la Procuraduría al Titular.

- ✓ Mensualmente se le elabora el libro contable, que incluye algunos reportes como: Diarios y pólizas, Mayor condensado, Balanza de comprobación, Balance General, Estado de Resultados, Origen y Aplicación de recursos, Cambio de patrimonio y cambio de situación financiera.

**META 4.-** Elaborar trimestralmente los informes financieros para su presentación ante la Secretaria de Hacienda, la Junta Directiva de la Procuraduría y el Procurador.

- ✓ Cumpliendo con el calendario de entrega de la guía para la elaboración de informes trimestrales, se entregó el informe presupuestal.

**META 5.-** Supervisar la elaboración de nóminas producto de contratos.

# ACTA DE LA III REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

- ✓ Quincenalmente se elabora nómina de honorarios asimilables, se concilia y se presentan cédula de aportaciones y deducciones al ISSSTESON.

En desahogo al punto VI, el Comisario Ciudadano Ventura Sánchez Castro, emite su informe.

Posteriormente, se da inicio al deshago del punto VII referente a la Lectura y Discusión y, en su caso aprobación de los siguientes asuntos, como sigue:

## 1. CORRECCIÓN EN NOMBRAMIENTOS

En relación con el punto No. 2 del Acta que se levantó con motivo de la I Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de esta Procuraduría Ambiental, relativo al Nombramiento de los Servidores Públicos del personal de la Procuraduría Ambiental, se solicita a la Junta Directiva una modificación en el nombre y nombramiento de los siguientes servidores públicos, para quedar como a continuación se señala:

Nombre	Nombramiento
Conrado Valenzuela Urrea	Inspector Ambiental y Notificador
Jaime Humberto Herrera Tapia	Inspector Ambiental y Notificador
Yadira Ideth González Pardo	Subdirector de Contabilidad y Presupuesto

En atención a dicho punto en cuestión, la Junta Directiva tiene a bien nombrar al personal antes mencionados, y autoriza al Procurador Ambiental para que les expida el nombramiento correspondiente, que este órgano de Gobierno ha nombrado.

## 2. MODIFICACIÓN AL NIVEL SALARIAL DEL PERSONAL TEMPORAL.

Debido a las condiciones en las que se encuentra la Procuraduría Ambiental y en apego al reciente Decreto de Austeridad, considerando lo reducido del personal con el que se cuenta actualmente, se ha visto en la necesidad de solicitar apoyo al personal contratado por el esquema de temporal, para que laboren horas extras, extendiendo su horario de trabajo.

En tal razón, se solicita autorización de la Junta Directiva para aumentar un nivel salarial a dos personas contratadas bajo este esquema, de acuerdo al tabulador vigente.

Los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad la Modificación al nivel salarial del personal temporal, en los términos presentados en esta reunión.

# ACTA DE LA III REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

## 3. CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Derivado de las funciones principales que realiza esta Procuraduría Ambiental, se encuentran los procedimientos administrativos instaurados en contra de quienes infringen las disposiciones legales en materia ambiental, mismos que conllevan a la realización de Resoluciones Administrativas, contestación de Recursos de Inconformidad, Juicios de Nulidad y Amparo.

En tal razón y para efectos de tener mayor certeza jurídica a todos los actos emitidos por esta Procuraduría Ambiental, se solicita Autorización de la Junta Directiva para la contratación de un Abogado bajo el régimen de Honorarios asimilables (personal eventual) con un sueldo similar al nivel 10 para desempeñar las funciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos, hasta en tanto se autoricen las plazas correspondientes a dicha área.

**Los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad que se lleve a cabo la contratación de personal, en los términos presentados en esta reunión.**

## 4. ORGANIGRAMA

En relación al Acuerdo 02/II/2012 de la II Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de la Procuraduría Ambiental celebrada en fecha 13 de julio de 2012, los integrantes de la Junta Directiva, aprobaron por unanimidad el Organigrama de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, en los términos presentados en la citada reunión Ordinaria, sin embargo a la fecha no se cuenta con los recursos financieros, materiales y humanos para la operatividad del mismo, en tal razón y con el fin de alcanzar en la práctica los objetivos y aspiraciones de la Procuraduría Ambiental se solicita a los integrantes de la Junta Directiva su autorización para efectos de que se elabore y se firme por los integrantes de este Órgano de Gobierno una solicitud dirigida al C. Gobernador del Estado y Secretario de Hacienda, para la Gestión y Autorización de dichos Recursos, a fin de poner en marcha las Unidades Administrativas de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, que aún no están operando y que son las siguientes:

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS NATURALES Y FOMENTO AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLITICA AMBIENTAL

Lo anterior para dar cabal cumplimiento a la Ley de creación de la Procuraduría Ambiental y su Reglamento Interior vigente y aplicable.

**Los integrantes de la Junta Directiva acordaron que el escrito dirigido al C. Gobernador del Estado y Secretario de Hacienda, para la Gestión y Autorización de dichos Recursos, a fin de poner en marcha las Unidades Administrativas de la Procuraduría Ambiental del Estado de**

# ACTA DE LA III REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

Sonora, que aún no están operando, lo elabore el Procurador Ambiental en conjunto con la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología por ser la cabeza de sector, en los términos presentados en esta Reunión.

## 5. MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Se presentan a esta Junta Directiva los manuales de organización y procedimientos de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, para solicitar su aprobación y expedición correspondiente. (Anexo I)

**Los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad los manuales de organización y procedimientos, en los términos presentados en esta reunión.**

## 6. ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL 2012.

Se somete a su autorización los estados financieros al cierre del ejercicio 2012.

- ✓ Estados de posición financiera (anexo II)
- ✓ Balance general (anexo III)
- ✓ Origen y aplicación de recursos (anexo IV)

**Los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad los Estados Financieros al cierre del 2012, en los términos presentados en esta reunión.**

## 7. SUPERÁVIT ACUMULADO AL CIERRE 2012, SEGÚN AVANCE PRESUPUESTAL.

Solicitud de autorización de los ajustes y registros contables realizados para corregir el resultado del Ejercicio 2012 y solventar la observación hecha por el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

El Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, en su revisión efectuada a la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, emitió la observación consistente en: "Omisión de la justificación del resultado acumulado deficitario por -\$818,674.68, el cual presentó a la secretaría de hacienda como parte de la información contable y financiera al cierre del 31 de diciembre de 2012. Dicho resultado debió estar motivado y fundamentado en los términos y condiciones que rigieron el ejercicio del presupuesto de egresos 2012, dentro del formato EVTOP-04 presentados" Se realizaron las correcciones correspondientes al cuarto informe trimestral correspondiente y se envió mediante oficio No. OPA-55/13 con fecha del 24/04/13, a la secretaría de Hacienda, donde se refleja un superávit como resultado acumulado en 2012. Derivado de un error aritmético, y ajustes realizados en la información financiera para solventar otras observaciones de este mismo Órgano de Control. Con oficio No. OPA-056/13 se comunicó al OCDA que la causa de la omisión fue por falta de conocimiento en el manejo de la información y del formato respectivo. Quedando en espera que el asunto se presente ante el órgano de Gobierno de la PROAES en la próxima sesión ordinaria, así

# ACTA DE LA III REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

como la autorización de los estados financieros del ejercicio fiscal 2012, dentro de la misma reunión.

Se solicita la aprobación y autorización de esta Junta Directiva de los ajustes y registros realizados antes mencionados, para tener por solventada dicha observación.

**Los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad los ajustes y registros realizados, con los cuales queda corregido el resultado del ejercicio 2012, en los términos presentados en esta reunión.**

## 8. CALENDARIO ANUAL DE REUNIONES DE LA JUNTAS DIRECTIVAS 2013.

Se presenta el calendario anual 2013 para la realización de las Reuniones de la Junta Directiva, para efectos de que se acuerde por este Órgano de Gobierno, para el presente ejercicio fiscal.

Reunión	Fecha
1era Reunión 2013 - III Reunión ordinaria	Junio 2013
2da Reunión 2013 - IV Reunión Ordinaria	Septiembre 2013
3era Reunión 2013 - V Reunión Ordinaria	Noviembre 2013

**Los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad el calendario de reuniones ordinarias de la Junta Directiva, en los términos presentados en esta reunión.**

**Asimismo se acuerda que se podrán llevar a cabo reuniones extraordinarias en caso de ser necesarias.**

## 9. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013 Y PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS E INGRESOS 2013.

Se presentó el Programa operativo Anual 2013, así como el Presupuesto General de Egresos e Ingresos para efectos de que se apruebe por este Órgano de Gobierno, para el presente ejercicio fiscal.

**Los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad el Programa Operativo Anual 2013, así como los presupuestos Generales de Ingresos y Egresos 2013, en los términos presentados en esta reunión.**

Para dar cumplimiento al orden del día en el punto VIII de Asuntos Generales, se abordó el tema de la situación que prevalece en la Procuraduría Ambiental referente a que no se tienen recursos financieros, materiales y/o humanos para la operación y puesta en marcha de las unidades administrativas que la conforman y así poder dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidos, ó para los fines que fue creada.

# ACTA DE LA III REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

## 1. presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013.

Se mencionó que el congreso del Estado aprobó una cantidad de \$78,014,070.84 para preservación y protección al medio ambiente, a través del Decreto Número 20 del presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2013, mismos que se etiquetaron a la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, al respecto se mencionó que la Coordinadora de Sector es quien divide y se checará el boletín mediante el cual se aprueba, asimismo como giró el Oficio el Secretario, referente a dichos recursos.

Asimismo el Representante de Hacienda señaló que se enviará un oficio al subsecretario de Egresos y Secretario de Hacienda para efectos de que se lleve a cabo la revisión de dicho presupuesto aprobado por el congreso del Estado.

## 2. Ingresos por Multas

El procurador Ambiental señala que a la fecha no ha ingresado a la Procuraduría Ambiental los recursos captados por multas ambientales.

Al respecto el representante de SIDUR señala que se deberá hacer un oficio a SIDUR para recaudar dichos ingresos, anexando al mismo copia de los oficios girados a la Secretaría de Hacienda.

Al respecto el Representante de Hacienda se comprometió a elaborar un oficio dirigido al Subsecretario de egresos y Secretario de Hacienda para la liberación de los recursos por concepto de multas ambientales, asimismo para que se reintegren a la Procuraduría Ambiental los recursos propios.

**En cumplimiento al punto IX de la orden del día, se da conocer el resumen de los acuerdos tomados, los cuales quedaron como sigue:**

**Acuerdo 01/III/2013.** Los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad la corrección en los Nombramientos, en los términos presentados en esta reunión.

**Acuerdo 02/III/2013.** Los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad la Modificación al nivel salarial del personal temporal, en los términos presentados en esta reunión.

**Acuerdo 03/III/2013.** Los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad que se lleve a cabo la contratación de personal, en los términos presentados en esta reunión.

# ACTA DE LA III REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)

**Acuerdo 04/III/2013.** Los integrantes de la Junta Directiva acordaron que el escrito dirigido al C. Gobernador del Estado y Secretario de Hacienda, para la Gestión y Autorización de dichos Recursos, a fin de poner en marcha las Unidades Administrativas de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, que aún no están operando, lo elabore el Procurador Ambiental en conjunto con la Secretaria de Infraestructura Urbana y Ecología por ser la cabeza de sector, en los términos presentados en esta Reunión.

**Acuerdo 05/III/2013.** Los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad los manuales de organización y procedimientos, en los términos presentados en esta reunión.

**Acuerdo 06/III/2013.** Los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad los Estados Financieros al cierre del 2012, en los términos presentados en esta reunión.

**Acuerdo 07/III/2013.** Los integrantes de la Junta Directiva aprueban por unanimidad, los ajustes y registros realizados antes mencionados, para tener por solventada dicha observación, en los términos presentados en esta reunión.

**Acuerdo 08/III/2013.** Los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad el calendario de reuniones ordinarias de la Junta Directiva, en los términos presentados en esta reunión.

Asimismo se acuerda que se podrán llevar a cabo reuniones extraordinarias en caso de ser necesarias.

**Acuerdo 09/III/2013.** Los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad el Programa Operativo Anual 2013, así como los presupuestos Generales de Ingresos y Egresos 2013, en los términos presentados en esta reunión.

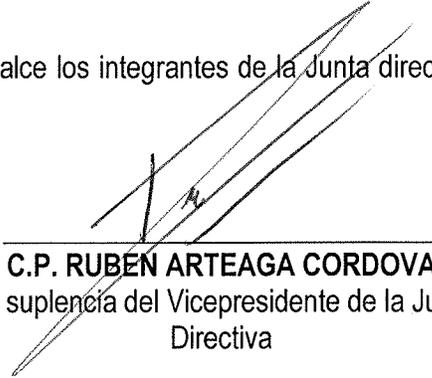
**Para dar cumplimiento al punto X del orden del día,** el C. Ing. Arturo Peinado Barragán en su carácter de Secretario Técnico de la Junta Directiva y Procurador Ambiental del Estado de Sonora, da por clausurada la reunión, siendo las 13:30 pm (trece horas con treinta minutos) del día 14

**ACTA DE LA III REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA (PROAES)**

(catorce) de junio de 2013 (dos mil trece), firman al calce los integrantes de la Junta directiva de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora.



**ING. VLADIMIR BARBOZA VASQUEZ**  
En suplencia del Presidente de la Junta  
Directiva



**C.P. RUBÉN ARTEAGA CORDOVA**  
En suplencia del Vicepresidente de la Junta  
Directiva



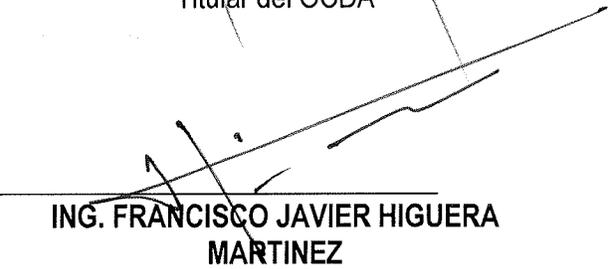
**ING. ARTURO PEINADO BARRAGÁN**  
Secretario Técnico



**C.P. MARIO MENDIVIL CECENA**  
Titular del OCDA



**L.A.E. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN  
APODACA**  
En Suplencia del Vocal de la Junta Directiva,  
de la Secretaria de Hacienda



**ING. FRANCISCO JAVIER HIGUERA  
MARTINEZ**  
En suplencia del Vocal de la Junta Directiva,  
de la SAGARHPA.



**C.P. VENTURA SÁNCHEZ CASTRO**  
Comisario Público Ciudadano



**LIC. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ  
ARIAS**  
En suplencia del Vocal de la Junta Directiva,  
de CEDES

Ultima hoja del acta de la III reunión ordinaria de la Junta Directiva 2013, de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, celebrada el 14 de junio de 2013.-----